

Guayaquil, Mayo 08 de 2002.

Informe de la Gerencia General

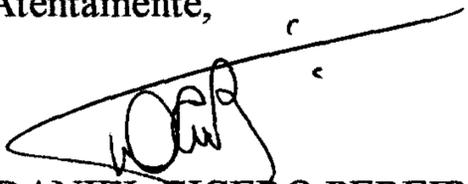
A la Junta General Ordinaria de Accionista de
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución número 92.1.4.3.0013 del Señor Superintendente de Compañías, expedida el 25 de Septiembre de 1992, presente a vuestra consideración el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, que cubre el periodo de Enero primero de 2001 a Diciembre de 2001.

- 1.1- Los objetivos de la compañía han sido cumplidos.
- 1.2- Se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3- En este ejercicio la compañía ha logrado exportaciones, por el monto total de USD\$ 3'159,451.85.
- 1.4- La compañía cerro el ejercicio con una Utilidad de USD\$ 83,625.84
- 1.5- Se recomienda a la Junta General de Accionistas, continuar con el apoyo brindado durante el ejercicio pasado, para lograr las metas impuestas

Muy Atentamente,



ING. DANIEL CICERO PEREIRA
Gerente General

CC.: File



- 8 MAYO 2002